



ANEXO I - Proceso de Selección de Propuestas

El proceso de selección de propuestas para el Boletín de Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación FCE será el siguiente:

Convocatoria Abierta:

La Secretaría de Extensión y Posgrado lanzará una convocatoria semestral, invitando a los responsables de proyectos de investigación, extensión y vinculación a presentar sus propuestas, al inicio del primer cuatrimestre y al inicio del segundo cuatrimestre de cada año.

Se comunicará la apertura de la convocatoria a través de correos institucionales y redes sociales de la Facultad, o mediante el medio que disponga la Secretaría.

Revisión Preliminar:

Las propuestas serán recibidas por el equipo editorial en el correo institucional del Boletín, que revisará inicialmente la documentación enviada para verificar que cada propuesta esté completa y cumpla con los requisitos de admisión establecidos en el inicio de este documento bajo el título "ADMISIÓN DE PROYECTOS PARA PUBLICAR".

Evaluación de Pertinencia:

Las propuestas serán evaluadas en función de su relevancia social, impacto en la comunidad, contribución a los ejes temáticos del boletín y alineación con la misión y visión de la Facultad.

Se dará prioridad a proyectos que demuestren innovación, colaboración interdisciplinaria, y resultados o impacto positivo en la comunidad.

Criterios de Selección:

- Claridad y concisión en la presentación del proyecto.
- Impacto visual (material fotográfico, gráficos, etc.) que permita una comunicación atractiva.
- Representación equilibrada de proyectos en distintas áreas temáticas y de diversos grupos de trabajo de la Facultad.

Notificación de Selección:

Los responsables de los proyectos seleccionados serán notificados hasta los 20 días posteriores de enviado el proyecto.

En caso de no ser seleccionada, la propuesta podrá postularse nuevamente en futuras convocatorias, realizando ajustes y mejoras sugeridas por el equipo editorial.



ANEXO II - Normas para Autores

Criterios de Admisión:

Los proyectos postulados deben estar relacionados con la investigación, extensión o vinculación universitaria y haberse desarrollado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM.

Se priorizará un equilibrio entre proyectos de distintas áreas temáticas, con el objetivo de representar todas las disciplinas de la Facultad.

Estilo y Formato:

Los textos deben ser breves, claros y evitar tecnicismos complejos, asegurando accesibilidad a un público general.

El tipo y tamaño de letra de los documentos presentados deberá realizarse en Arial 11. Los márgenes deberán ser de 2,5cm (Inferior, Superior, Izquierdo y Derecho).

Los resúmenes no deben exceder las **250 palabras** y deben incluir objetivos, metodología, y principales resultados y/o hallazgos.

Los artículos deben estar acompañados de al menos **una imagen** representativa del proyecto en alta resolución que ilustre el desarrollo o el impacto de la actividad (adjunta en el documento Word y enviada por separado en formato jpg).

Criterios de Redacción:

Evitar abreviaciones sin explicación, y optar por un tono divulgativo que facilite la comprensión por parte de públicos no especializados.

Cada presentación debe estar estructurada de acuerdo con los requisitos de admisión establecidos en el inicio de este documento bajo el título "ADMISIÓN DE PROYECTOS PARA PUBLICAR", y no exceder las 6 páginas (sin contar con las Fotos y/o Anexos).

Responsabilidades del Autor:

Cada autor es responsable de la veracidad y precisión de la información proporcionada, así como de obtener permisos para el uso de fotografías o información sensible.

En caso de menciones a otras instituciones o colaboraciones, se debe acreditar adecuadamente la fuente de financiación y colaboración.

Proceso de Edición:

El equipo editorial podrá realizar ajustes de estilo y longitud para adaptar los contenidos al formato del boletín.